



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.225 DE 2019

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0494 de 2018 emanada de la Rectoría, se convocó a elecciones para elegir a los Representantes de los Docentes de las áreas de Ciencias Básicas, Socio Humanística y Profesional ante los Comités Curriculares de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Biología, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Zootecnia;

Que para la Representación de los Docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología, no hubo inscritos;

Que el Parágrafo 2o. del Artículo 12 del Acuerdo No.03 de 2018 establece que: “En caso de convocarse a elecciones de los representantes ante el Comité Curricular y no se inscriba candidato o se presente vacancia en alguno de ellos, el Jefe del Departamento recomendará al Rector la designación respectiva, con el fin de mantener la representatividad de cada área en el Comité”;

Que la Jefe del Departamento de Fonoaudiología mediante correo electrónico de fecha 5 de marzo de 2019, recomendó al Rector la designación de la docente, Anais Johana Castellar Martínez, como Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas, con el fin de mantener la representatividad del área en el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer a la docente **Anais Johana Castellar Martínez**, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.588.315, como Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología, a partir del 5 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de marzo de 2019.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

Proyectó: Rocío Acosta Álvarez
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz